

7.5.VARIOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2019-10326 *Resolución de 21 de noviembre de 2019, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz por la Universidad de Cantabria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 2019).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 21 de noviembre de 2019.

El rector,
Ángel Pazos Carro.

2019/10326